Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 16 de mayo de 2018.-

ADENDA 02/18

SEÑORES OFERENTES
Presente

Ref.: LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/18 "ADQUISICIÓN DE GENERADOR" Exp. de llamado Nº 310493, ID Nº 347841.-
Me dirijo a usted/es con el objeto de comunicar los siguientes puntos:

Sección II Criterio de Evaluación, apartado b) Experiencia y capacidad técnica:
Donde Dice:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *[enumerar los requisitos de experiencia]*
El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia: *[enumerar los requisitos de experiencia]*

1. *Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, (Generadores), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos dos años (2016-2017), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.*
2. *Certificado de cumplimiento satisfactorio de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2016-2017). Los certificados deberán ser de bienes solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (Generadores).*
3. *Tres años de experiencia como mínimo en provisión de Generadores a instituciones públicas y/o privadas.-*
4. Para los Consorcios se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

Debe Decir:

(B) Experiencia y Capacidad Técnica

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:

1 *Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, (Generadores), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos dos años (2015-2016-2017), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado.*
2 *Certificado de cumplimiento satisfactorio de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos tres años (2015-2016-2017). Los certificados deberán ser de bienes solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (Generadores).*
3 *Tres años de experiencia como mínimo en provisión de Generadores a instituciones públicas y/o privadas.-*
4 Para los Consorcios se deberá indicar en la oferta cual es el líder del consorcio quien deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de calificación, y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio.

GOBERNACION DE SAN PEDRO · II DEPARTAMENTO · REPUBLICA DEL PARAGUAY · U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

Plan de entrega
Donde dice

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
[indicar el número]	*[indicar descripción de los Bienes]*	*[Insertar la cantidad de Bienes a proveer]*	*[indicar la unidad de medida de los Bienes]*	*[indicar el nombre del lugar]*	*[indicarla(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]*
1	Generador	1	Unidad	Sede Hospital Regional de San Pedro de Ycuamandyyú (El traslado de los Bienes al Hospital, correrá por cuenta del Adjudicado)	Para La entrega final se tendra un tiempo de 150 (ciento cincuenta) días, que correrá a partir de recepción de la orden de compra. La entrega se realizará desde las 07:00 a 12:00 hs de lunes a viernes por la Encargada de Patrimonio de esta Institución

Plan de Entrega
Debe Decir

Item	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de medida	Lugar de entrega de los Bienes	Fecha(s) final(es) de entrega de los Bienes
[indicar el número]	[indicar descripción de los Bienes]	[Insertar la cantidad de Bienes a proveer]	[indicar la unidad de medida de los Bienes]	[indicar el nombre del lugar]	[indicarla(s) fecha(s) de entrega requerida(s)]
1	Generador	1	Unidad	Sede Hospital Regional de San Pedro de Ycuamandyyú (El traslado de los Bienes al Hospital, correrá por cuenta del Adjudicado)	Para La entrega final se tendra un tiempo de 90 (noventa) días, que correrá a partir de recepción de la orden de compra. La entrega se realizará desde las 07:00 a 12:00 hs de lunes a viernes por la Encargada de Patrimonio de esta Institución

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abogado Delio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

Anexo 1 – Sección VII
Donde dice:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, (Generadores), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos dos años (2016-2017), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. *2. Certificado de cumplimiento satisfactorio de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2016-2017). Los certificados deberán ser de bienes solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (Generadores).* *3. Dos años de experiencia como mínimo en provisión de Generadores a instituciones públicas y/o privadas.-*

Anexo 1 – Sección VII
Debe decir:

Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.
1. Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de bienes de las mismas características solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones, (Generadores), con Instituciones Privadas y/o del Estado, igual o superior al treinta por ciento (30%) del valor de la oferta. Los contratos deberán ser de los últimos dos años (2015-2016-2017), dicho porcentaje corresponderá al promedio de facturación del periodo solicitado. *2. Certificado de cumplimiento satisfactorio de contratos con Instituciones Privadas y/o del Estado de los últimos dos años (2015-2016-2017). Los certificados deberán ser de bienes solicitadas en el presente Pliego de Bases y Condiciones (Generadores).* *3. Tres años de experiencia como mínimo en provisión de Generadores a instituciones públicas y/o privadas.-*

Anexo 1 – Sección VII
Donde dice:

C)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
Patente municipal vigente
Autorización del Fabricante

Anexo 1 – Sección VII
Debe decir:

C)Documentos legales Oferentes Individuales. Personas Físicas.
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente
Patente municipal vigente

Anexo 1 – Sección VII
Donde dice:

Cualquier otro documento adicional requerido.
1 Centro Autorizado de Servicio o una carta del Representante local que garantice la asistencia técnica en el Departamento de San Pedro.- 2 Pago de Patente Municipal al día 3 Balance general de los 2 (dos) ultimo años (2015-2016)

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Ing. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

Anexo 1 – Sección VII
Debe decir:

Cualquier otro documento adicional requerido.
1 Centro Autorizado de Servicio o una carta del Representante local que garantice la asistencia técnica en el Departamento de San Pedro.- **2 Pago de Patente Municipal al día** **3 Balance general de los 2 (dos) ultimo años (2015-2016)** **4. Autorización del Fabricante**

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

SECCIÓN VI. FORMULARIOS

Formularios 4 y 5 queda redactada de la siguiente manera:

FORMULARIO Nº 4

AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE, REPRESENTANTE O DISTRIBUIDOR.

*[El Oferente solicitará al Fabricante, Representante o Distribuidor que complete este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. Esta carta de autorización deberá estar escrita en papel membrete del otorgante y deberá estar firmado por la persona debidamente autorizada para firmar documentos que comprometan al Fabricante. El Oferente lo deberá incluir en su oferta, si así se establece en los **DDL**.]*
[Este Formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el Oferente es Representante o Distribuidor de la marca del bien ofertado]

Fecha: *[indicar la fecha (día, mes y año) de presentación de la oferta]*
ID No.:*[indicar el número del proceso licitatorio]*

A: *[indicar el nombre completo del Convocante]*

POR CUANTO

Nosotros *[nombre completo del fabricante]*, **como fabricantes oficiales de** *[indique el nombre de los bienes fabricados]*, **con fábricas ubicadas en** *[indique la dirección completa de las fábricas]***mediante el presente instrumento autorizamos a** *[indicar el nombre y dirección del Oferente]* **a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de fabricación nuestra** *[nombre y breve descripción de los bienes]*, **y a posteriormente firmar el contrato.**

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que *[indique el nombre del Oferente]* **cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.**

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a las bases y condiciones, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:[del(los) representante(s) autorizado(s) del fabricante]
Nombre: *[indicar el nombre completo del representante autorizado del Fabricante]*
Cargo: *[indicar cargo]*
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *[nombre completo delOferente]*

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. Evello F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

FORMULARIO N° 5

GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA

[Formulario a utilizarse exclusivamente cuando se instrumente por Garantía Bancaria]

Fecha: _____
ID No.:_____
A: _____ *[nombre completo de la Convocante]*

POR CUANTO_____, en lo sucesivo denominado "el Oferente" ha presentado su oferta de fecha _____ para la LPN /LCO_____ No. _____ Para el suministro de_____ _____en lo sucesivo denominada "la Oferta".
POR LA PRESENTE dejamos constancia que _____de _____ con domicilio legal en _____ _____ (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos contraído una obligación con _____(en lo sucesivo denominado "la Convocante") por la suma de _____, que el Garante, sus sucesores o cesionarios pagarán a la Convocante. Otorgada y firmada por el Garante el día _____ de _____ de _____.
Esta Garantía será ejecutada en los siguientes casos:

a. Si un Oferente retira su oferta durante el período de validez de ofertas;
b. Si no acepta la corrección del precio de su oferta; o
c. Si el adjudicatario no proceda, por causa imputable al mismo a:
   i. Firmar el contrato; o
   ii. Suministrar la garantía de cumplimiento de contrato;
   iii. Presentar los certificados expedidos por las autoridades competentes que le sean requeridos por la Convocante para comprobar que no se encuentra comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar con el Estado, conforme al artículo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y de acuerdo al artículo 47 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y su modificación, el Decreto N° 5174/05.
d. Cuando se comprobare que las declaraciones juradas presentadas por el oferente adjudicado con su oferta sean falsas; o
e. si el adjudicatario no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato, cuando éstas sean requeridas

El Garante se obliga a pagar a la Convocante, hasta el monto arriba indicado, contra recibo de la primera solicitud por escrito por parte de la Convocante, sin que ésta tenga que justificar su demanda. El pago se condiciona a que la Convocante haga constar en su solicitud la suma que le es adeudada en razón de que ha ocurrido por lo menos una de las condiciones antes señaladas, y de que indique expresamente las condiciones que se hubiesen dado.
Esta garantía permanecerá en vigor durante el plazo indicado por la convocante en las bases y condiciones, y toda reclamación pertinente deberá ser recibida por el Garante a más tardar en la fecha indicada.
Nombre _____
En calidad de_____
Firma _____
Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de_____
El día _____ del mes de _____ de _____.

Atentamente;

GOBERNACIÓN DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
U.O.C.

Abog. Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable UOC
Gobernación de San Pedro

Gobernación del II Departamento San Pedro
San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222039

Seccion III Suministros Requeridos
Donde dice:
Sistema de monitoreo a distancia: OBLIGATORIO, ADJUNTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE.

Seccion III Suministros Requeridos
Debe decir:
Sistema de monitoreo a distancia: OBLIGATORIO, ADJUNTAR CERTIFICADO DEL FABRICANTE. **(NO APLICA)**

Fecha y hora de entrega ofertas: miércoles 23 de mayo hasta 07:30 Hs

Fecha y hora de apertura de ofertas miércoles 23 de mayo a las 07:45 Hs

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti M.
Responsable U.O.C.